



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 073 - 2019 - GM - MPI

Ica, 04 DIC 2019

VISTO:

El Informe N° 1053-2019-SGOP-GDU-MPI, de fecha 28 octubre del 2019, de la Sub Gerencia de Obras Públicas; el Informe N° 094-2019-UF-GDU-MPI, suscrito por Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Urbano, de fecha 18 de octubre del 2019; el Informe N° 2177-2019-GDU-MPI, de fecha 13 de noviembre del 2019, suscrito por la Gerencia de Desarrollo Urbano; y el Informe Legal N° 088-2019-GAJ-MPI/KJMR; suscrito por la Gerencia de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de noviembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son los órganos de gobierno del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y sus normas modificatorias como la Ley N° 27680;

Que, con fecha 27 de diciembre del 2018, la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) de la Municipalidad Provincial de Ica, declaró la viabilidad del proyecto denominado: **"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urbanización Palazuelos, Distrito de Ica- Provincia de Ica - Departamento de Ica"**, con Código Único de Inversión Pública N° 2436056;

Que, con fecha 11 de abril del 2019, se suscribe el Contrato de Servicio de Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico N° 001-2019-GA-MPI del Proyecto denominado: **"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urbanización Palazuelos, Distrito de Ica- Provincia de Ica - Departamento de Ica"**, entre la Municipalidad Provincial de Ica y el Ingeniero Vladimiro Meza Morales, entre la Municipalidad Provincial de Ica, con un plazo de 45 días calendarios, por el monto de S/ 33,400.00 (Treinta y Tres Mil con 400/100 Soles);

Que, mediante Carta N° 075-2019-SGOP-GDU-MPI, de fecha 19 de junio del 2019, la Sub Gerencia de Obras Públicas, el Expediente Técnico denominado: **"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urbanización Palazuelos, Distrito de Ica- Provincia de Ica - Departamento de Ica"**, para su revisión y evaluación;

Que, mediante Informe N° 009-2019-MPI-GDU-SGOP/CVPA-E, de fecha 10 de Octubre del 2019, la Sub Gerencia de Obras Públicas, señala que luego de haber revisado y evaluado los actuados se da la conformidad del informe final y del expediente técnico completo del proyecto denominado: **"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urbanización Palazuelos, Distrito de Ica- Provincia de Ica - Departamento de Ica"**;

Que, mediante Informe N° 0989-2019-SGOP-GDU-MPI, de fecha 12 de octubre del 2019, la Sub Gerencia de Obras Públicas remite a la Gerencia de Desarrollo Urbano el expediente técnico del proyecto en mención, con la finalidad de que la Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Urbano, proceda con su revisión, evaluación, aprobación y posterior registro;

Que, mediante Informe N° 004-2019-LMÑC-UF-GDU-MPI, de fecha 18 de octubre del 2019, la Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Urbano señala que al analizar los componentes y metas del Proyecto denominado: **"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urbanización Palazuelos,**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Distrito de Ica- Provincia de Ica – Departamento de Ica”, con código de inversión N° 2436056 en la fase de formulación y evaluación y el documento equivalente al expediente técnico se constata que a nivel de expediente técnico no se pierde la CONCEPCIÓN TÉCNICA;

Que, mediante oficio N° 1788-2019-GTTSV-MPI, de fecha 12 de noviembre del 2019, la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial remite a la Gerencia de Desarrollo Urbano la Autorización del Plan de Desvío de Tránsito por Obras N° 009-2019-GTTSV-MPI, por el cual se autoriza la implementación del Plan de Desvío del Tránsito por Obras, a desarrollarse durante lo que dure los trabajos de la obra denominada: “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urbanización Palazuelos, Distrito de Ica- Provincia de Ica – Departamento de Ica”, bajo la supervisión y fiscalización de Área Técnica de Seguridad Vial;

Que, el presente expediente técnico del proyecto: “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urbanización Palazuelos, Distrito de Ica- Provincia de Ica – Departamento de Ica”, con código de Inversión N° 2436056; el cual ha sido revisado por esta entidad cuenta con *Resumen Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Hojas de Metrados, Planilla de Explanaciones, Resumen de Metrados, Resumen de Metrados, Valor Referencial de Inversión Total, Análisis de Costos Unitarios, Relación de insumos, Formula Polinómica, Desagregado de Gastos Generales, Desagregado de Gastos de Supervisión, Presupuesto Analítico, Programación Gantt-Pert-CPM, Cronograma Valorizado de Obra, Anexos, Planos*; asimismo se señala que el valor referencial es de S/ 1'305,151.65 (Un Millón Trescientos Cinco Mil Ciento Cincuenta y Uno con 65/100 Soles); y con un presupuesto total de S/ 1'403,809.23 (Un Millón Cuatrocientos Tres Mil Ochocientos Nueve con 23/100 Soles), siendo el plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad de Contrata a Precios Unitarios, de acuerdo al siguiente desagregado:

COMPONENTES	DECLARATORIA DE VIABILIDAD	EXPEDIENTE TÉCNICO
INFRAESTRUCTURA VEHICULAR	512,352.66	617,425.71
INFRAESTRUCTURA PEATONAL	155,923.95	249,101.90
SEÑALIZACIÓN	15,044.80	21,774.77
AREAS VERDES	39,072.43	23,140.56
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	0.00	19,325.27
AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO	0.00	31,023.72
Gastos Generales	72,239.38	96,179.19
Utilidad (5%)	36,119.69	48,089.60
IGV (18%)	149,535.52	199,090.93
Supervisión	58,410.00	65,257.58
Expediente Técnico	33,683.10	33,400.00
TOTAL	1'072,381.54	1'403,809.23

Que, el expediente técnico del proyecto; “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urbanización Palazuelos, Distrito de Ica- Provincia de Ica – Departamento de Ica”, con código de Inversión N° 2436056; siendo la meta física a cumplirse la construcción de carpeta asfáltica en caliente de 2” = 5,353.39 M2, la construcción de veredas de concreto F’C= 175 KG/CM2 (SUMERGIDOS H=0.35MT) = 1,249.33 ML, ampliación de redes de agua potable con instalación de 171.67 ML de Tubería PVC D.N. 75 MM para la red de distribución, ampliación de redes de agua potable con instalación de 33.00 unidades de instalaciones domiciliarias, ampliación de redes de alcantarillado con instalación de 169.50 ml de tubería PVC DN 200 mm en la línea de conducción, ampliación de redes de alcantarillado con la instalación de 33 conexiones domiciliarias, señalización; horizontal: Pintura de Tráfico Continua y Descontinua lineal A=0.10ml =393 ml, Pintura de Tráfico Continua y Descontinua Lineal A= 0.15ml= 1,233.34ml, Pintura de Tráfico Continua en Matillos y Veredas= 428.82 m, Pintura de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Líneas de pase, símbolos y letras= 273.16 M2; Vertical: de preventivas, reglamentarias, en total = 06 Und; Áreas Verdes: Tierra de chacra en jardines: 124.47 M3, Sembrado de Grass: 1,244.57 M2, Adquisición y Sembrado de Árboles: 83 UND;

Que, mediante Informe N° 088-GAJ-MPI/KJMR, de fecha 28 de noviembre del 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que; es procedente aprobar el Expediente Técnico denominado: **Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urbanización Palazuelos, Distrito de Ica- Provincia de Ica - Departamento de Ica**, con código de Inversión N° 2436056; con valor referencial es de S/ 1'305,151.65 (Un Millón Trescientos Cinco Mil Ciento Cincuenta y Uno con 65/100 Soles); y con un presupuesto total de S/ 1'403,809.23 (Un Millón Cuatrocientos Tres Mil Ochocientos Nueve con 23/100 Soles), siendo el plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad de Contrata a Precios Unitarios;

Que, contando con los vistos de la Gerencia de Desarrollo Urbano, la Sub Gerencia de Obras Públicas y Gerencia de Asesoría Jurídica y conforme a lo expuesto y a lo establecido en el numeral 13° del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 407-2019-AMPI, de fecha 26 de junio del 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el expediente Técnico del Proyecto denominado: **Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urbanización Palazuelos, Distrito de Ica- Provincia de Ica - Departamento de Ica**, con código de Inversión N° 2436056; cuyo valor referencial es de S/ 1'305,151.65 (Un Millón Trescientos Cinco Mil Ciento Cincuenta y Uno con 65/100 Soles); y con un presupuesto total de S/ 1'403,809.23 (Un Millón Cuatrocientos Tres Mil Ochocientos Nueve con 23/100 Soles), siendo el plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad de Contrata a Precios Unitarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encárguese a la Secretaría de Gerencia Municipal, notificar el presente acto resolutivo con las formalidades de Ley a quienes corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Abog. Marco G. Blanco Tipismana
GERENTE MUNICIPAL

